



**Colegio Oficial
de Farmacéuticos
de Córdoba**

**COLEGIO OFICIAL FARMACÉUTICOS
CÓRDOBA**

REGISTRO DE SALIDA

Fecha: 02/04/2019

Número: 310

Departamento Facturación/SOE

Circular nº18/2019 de FACTURACIÓN



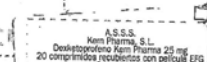
Córdoba, 02 de Abril de 2019

Asunto: RECETAS O LOCALIZADORES SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

Estimado/a compañero/a:

Ante las devoluciones que el Servicio Andaluz de Salud está efectuando en receta papel "De localizadores de Receta Electrónica del Servicio Extremeño de Salud", te significo lo siguiente:

- Te ruego **TOMES PRECAUCIONES A LA HORA DE LA DISPENSACIÓN**, debido al parecido entre sus recetas y los localizadores de receta electrónica, estas podrás identificarlas en el lado izquierdo con la leyenda **LOCALIZADOR DE RECETA ELECTRÓNICA** y en la parte inferior derecha figura impreso que **La dispensación de este medicamento sólo podrá realizarse en la Comunidad Autónoma de Extremadura y electrónicamente.**
- Más abajo te adjunto modelo de LOCALIZADOR DE RECETA ELECTRÓNICA no válido para su facturación.

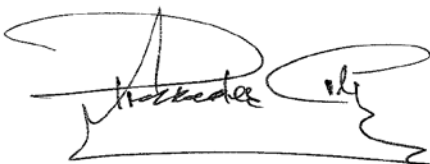
JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Sanidad y Políticas Sociales		Servicio Extremeño de Salud	
Localizador de receta electrónica  0087237712	PRESCRIPCIÓN (Consignar el producto. En caso de medicamento: DCI o marca, forma farmacéutica vía administración, dosis por unidad, número unidades por envase) DPS DEXKETOPROFENO 25 MG 20 CAPSULAS Nº env. 01	Duración tratamiento 7 DÍAS Posología 1 Unidades / toma Cada 8 HORAS Nº orden dispensación: 1 Fecha prevista dispensación: 31 / 10 / 18	PACIENTE (Nombre, apellidos, año de nacimiento, número de identificación, TSI)  MÉDICO (Datos de identificación y firma.) Fecha: 31 / 10 / 18
	 8 470006 983379	Campaña Sanitaria: Advertencias al farmacéutico Sustituye por: <input type="checkbox"/> urgencia <input type="checkbox"/> desabastecimiento <input type="checkbox"/> sistema de precios de referencia Firma del farmacéutico	FARMACIA (Datos de identificación, fecha de dispensación y firma.)

* Este localizador caduca a los DIEZ DIAS. No será válido con empujadas o raspaduras.
 * El beneficiario puede retirar en cualquier farmacia los medicamentos prescritos.

La dispensación de este medicamento sólo podrá realizarse en la Comunidad Autónoma de Extremadura y electrónicamente.

Sin otro particular recibe un cordial saludo,

VºBº





**Práxedes Cruz Padilla
PRESIDENTE EN FUNCIONES**

**Fdo. Rafael Casaño de Cuevas
TESORERO EN FUNCIONES**

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal LOPD. 15/1999; **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba**, Responsable del tratamiento (**Avda. El Brillante, 31, 14012 - Córdoba**), le informa que los datos personales aquí reseñados se encuentran incorporados a un fichero con la finalidad del mantenimiento de la relación contractual entre las partes. El interesado gozará en todo momento de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición garantizados por la Legislación vigente, dirigiéndose a la dirección arriba indicada.

Teléfono: 957 299 555; FAX 957 282821 e-mail: colegio1@cofcordova.com